

ÍNDICE

PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR TRANSFRONTERIZO EN LA ERA DIGITAL

Beatriz Añoveros Terradas

1. INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTO DE LA PROTECCIÓN
2. EL CONSUMIDOR DIGITAL TRANSFRONTERIZO: ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS PROTECTORAS
 - 2.1. Una de las partes debe ser un “consumidor” y la otra un “profesional”
 - 2.1.1. Significado de “para un uso que pueda considerarse ajeno a su actividad profesional”
 - 2.1.2. Contratos con doble finalidad
 - 2.1.3. La otra parte contratante debe ser un “profesional”. Especial referencia a la economía colaborativa y a las plataformas digitales
 - 2.1.4. La apariencia bajo la que se celebra el contrato
 - 2.2. Condiciones territoriales: del consumidor pasivo al consumidor activo
 - 2.2.1. “Actividad del empresario en el Estado del consumidor”: especial referencia al test de actividades dirigidas
 - 2.2.2. Vinculación del contrato con la actividad “dirigida” por el empresario
 - a) Necesidad de haberse celebrado un contrato de consumo
 - b) Forma de celebración del contrato: contratos a distancia y contratos entre presentes
 - c) Nexos de causalidad entre la actividad dirigida y el contrato celebrado por el consumidor
 - d) Contratos conexos
 - e) Relación con el Reglamento de geobloqueo
3. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL
 - 3.1. Aplicación universal de la sección IV del RIBis y exclusiones materiales
 - 3.2. Acuerdos atributivos de competencia
4. LEY APLICABLE
 - 4.1. Ámbito de aplicación material del art. 6: exclusiones expresas
 - 4.2. Ley aplicable al contrato de consumo
 - 4.2.1. Autonomía limitada
 - 4.2.2. La ley de la residencia habitual del consumidor como umbral de protección mínima
 - 4.2.3. Contratos celebrados con consumidores cubiertos por el artículo 6 y aplicación cumulativa de las disposiciones internacionalmente imperativas
 - 4.2.4. Contratos de consumo no cubiertos por el artículo 6 y aplicación de otras disposiciones: especial referencia al consumidor activo

EL ACUERDO DE SAMOA: NUEVOS PARADIGMAS E INSTRUMENTOS EN LAS RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS DE ÁFRICA, CARIBE Y PACÍFICO

José Díaz Lafuente

1. INTRODUCCIÓN
2. APROXIMACIONES TEÓRICAS DE LAS RELACIONES UE-ACP: DE LA MARGINALIDAD PERIFÉRICA AL RECONOCIMIENTO DE LA AGENCIA AFRICANA
3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS RELACIONES UE-ACP: DEL COLONIALISMO HACIA UNA MAYOR SIMETRÍA
4. EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO ACTUAL Y SU IMPACTO EN LAS NEGOCIACIONES DEL NUEVO ACUERDO
5. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL ACUERDO DE SAMOA
6. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL ACUERDO DE SAMOA
 - 6.1. Democracia y derechos humanos
 - 6.2. Migraciones y movilidad
 - 6.3. Cambio climático y sostenibilidad ambiental
 - 6.4. Paz y seguridad
 - 6.5. Comercio y desarrollo económico inclusivo y sostenible
7. CONSIDERACIONES FINALES

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA Y EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ: UNILATERALIDAD, BILATERALIDAD E INCONDICIONALIDAD

Asier Garrido Muñoz

1. INTRODUCCIÓN
2. LOS PARÁMETROS JURÍDICOS DE RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO: LA FÓRMULA «PAZ POR TERRITORIOS»
3. UNILATERALIDAD, CONSENTIMIENTO A LA COMPETENCIA DE LA CORTE Y «DISCRECIONALIDAD» DE ESTA PARA EMITIR OPINIONES CONSULTIVAS
 - 3.1. El precedente del Estatuto de Carelia oriental
 - 3.2. El «marco de referencia mucho más amplio» en el contexto del conflicto
4. LAS MEDIDAS PROVISIONALES EN EL ASUNTO APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE GENOCIDIO: MÁS ALLÁ DE LAS HOSTILIDADES ENTRE COMBATIENTES
 - 4.1. El inicio de los procedimientos y la primera providencia
 - 4.2. El carácter general de las medidas ordenadas
 - 4.3. La plausibilidad de los derechos invocados
5. EL ESTATUTO JURÍDICO DE LA OCUPACIÓN ISRAELÍ: CAMBIO DE PARADIGMA
 - 5.1. La (IR) relevancia de la solución negociada

- 5.1.1. El alcance temporal y territorial del análisis de la Corte
- 5.1.2. La calificación de las políticas y prácticas de Israel como «anexión»
- 5.2. La aplicación prioritaria del ius ad bellum y la libre determinación del pueblo palestino
 - 5.2.1. Naturaleza del «abuso» que se atribuye a Israel
 - 5.2.2. La relevancia secundaria de los Acuerdos de Oslo
 - 5.2.3. La aplicabilidad a Gaza de las conclusiones de la Corte
- 5.3. Las consecuencias del ilícito para Israel: ¿de nuevo los intereses unilaterales?
- 6. CONCLUSIONES
- 7. EPÍLOGO

¿QUÉ NORMAS PARA REGULAR EL COMERCIO INTERNACIONAL?

Sébastien Manciaux

- 1. PLANTEAMIENTO
- 2. COMERCIO INTERNACIONAL, DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL: ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?
 - 2.1. Comercio internacional
 - 2.2. Ámbito de aplicación del Derecho mercantil internacional
 - 2.2.1. La comercialidad
 - 2.2.2. La internacionalidad
- 3. REGULACIÓN ESTATAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL DESDE EL FINAL DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
 - 3.1. Un intento de enfoque unitario en la inmediata posguerra (1944-1948)
 - 3.2. Regulación fragmentada (1948-1989)
 - 3.3. El advenimiento de un liberalismo desenfrenado y un mercado globalizado (1990-2012)
 - 3.4. El retorno de la regulación y el proteccionismo (2012-?)
- 4. LA DIVERSIDAD DE ACTORES Y NORMAS EN EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL
 - 4.1. La diversidad de los actores
 - 4.2. Diversidad de normas
 - 4.2.1. Normas de Derecho nacional
 - 4.2.2. Normas contenidas en tratados internacionales
 - 4.2.3. Normas propuestas por organizaciones internacionales
 - 4.2.4. Normas creadas por agentes privados en el comercio internacional
 - 4.2.5. La relación entre normas privadas y normas estatales

RE/CONSTRUYENDO TRAYECTORIAS DE RESISTENCIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. EL PAPEL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES TRANSNACIONALES

Iratxe Perea Ozerin

1. INTRODUCCIÓN
2. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES TRANSNACIONALES Y SU ESTUDIO
 - 2.1. Definiendo los Movimientos Sociales (Transnacionales)
 - 2.2. Características de los MST
 - 2.3. Tipologías y evolución histórica
3. ¿FUNCIONAN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES?
 - 3.1. Variables y su estudio respecto a los MST
 - 3.2. Valorando la capacidad de incidencia de los MST
 - 3.3. Ejemplaridad y trayectorias de resistencia
4. EXPERIENCIAS RECIENTES DE MOVILIZACIÓN TRANSNACIONAL
 - 4.1. Feminismos transnacionales contra la violencia de género: #NiUnaMenos, #MeToo
 - 4.2. Abolicionismo y antirracismo: Black Lives Matter
 - 4.3. Acampadas, anti-apartheid y boicot: el movimiento internacional de solidaridad con Palestina
5. CONCLUSIONES

LAS NORMAS DE INTERÉS PÚBLICO EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Ángel J. Rodrigo

1. INTRODUCCIÓN
2. EL INTERÉS PÚBLICO GLOBAL
 - 2.1. La noción de intereses colectivos: el interés público global
 - 2.2. Características
 - 2.3. La identificación y determinación de los intereses generales
 - 2.3.1. El desafío de la legitimidad en la identificación y determinación
 - 2.3.2. El espacio público global
 - 2.3.3. La razón pública global
 - 2.4. Un marco conceptual para sistematizar las diferentes manifestaciones
 - 2.4.1. Los espacios y recursos comunes globales (Global Commons)
 - 2.4.2. Los bienes públicos globales (Global Public Goods)
 - 2.4.3. Los valores globales compartidos

- 2.5. La gobernanza del Interés Público Global
 - 2.5.1. Los efectos del interés público global sobre la comunidad internacional
 - 2.5.2. La gobernanza política del interés público global
 - 2.5.3. La gobernanza jurídica del interés público global
- 3. LAS NORMAS DE INTERÉS PÚBLICO
 - 3.1. La noción de normas de interés público
 - 3.2. Características de las normas de interés público
 - 3.2.1. La protección del interés público global
 - 3.2.2. Crean obligaciones colectivas
 - 3.2.3. Vocación de universalidad
 - 3.3. Clases de normas de interés público
 - 3.3.1. Las normas de interés público de autoridad normativa ordinaria
 - 3.3.2. Las normas imperativas
 - 3.3.2.1. Noción, características, identificación y consecuencias
 - 3.3.2.2. Normas imperativas y obligaciones erga omnes
- 4. CONCLUSIONES

EL CAMBIO CLIMÁTICO ANTE LAS CORTES Y TRIBUNALES INTERNACIONALES

Alejandra Torres Camprubí

- 1. INTRODUCCIÓN: EL DESAFÍO DEL CAMBIO CLIMÁTICO AL ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL
- 2. ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DE LOS TRES PROCEDIMIENTOS CONSULTIVOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO
 - 2.1. La comunidad internacional y el cambio climático: del descubrimiento del fenómeno a los cimientos del régimen jurídico internacional (1972-1992)
 - 2.1.1. La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano: antesala al reconocimiento por la comunidad internacional del cambio climático (1972-1988)
 - 2.1.2. De la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) a la adopción de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1988-1992)
 - 2.2. El contexto de la incipiente judicialización internacional del cambio climático: avances científicos clave en un momento político propicio (1992-2023)
 - 2.2.1. Un régimen jurídico vivo compuesto de tres pilares normativos no adversariales (1992-2020)
 - 2.2.2. Resultados del Sexto Informe de Evaluación del IPCC y del primer “Balance Mundial” bajo el Acuerdo de París (2021-2023)
- 3. LA JURISDICCIÓN CONSULTIVA AL SERVICIO DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: ANATOMÍA DE UNA ESTRATEGIA EN TRES ACTOS

- 3.1. Primer Acto: el procedimiento consultivo ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar sobre protección del medio marino frente al cambio climático (diciembre 2022-mayo 2024)
 - 3.1.1. Una jurisdicción consultiva discutida: la creación de COSIS como estrategia procesal ante el obstáculo jurisdiccional
 - 3.1.2. El Tribunal “protector del Océano” frente a la crisis del sistema climático
- 3.2. Segundo Acto: el procedimiento consultivo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre protección de los derechos humanos frente a la emergencia climática (enero 2023-presente)
 - 3.2.1. Una jurisdicción consultiva amplia: la iniciativa conjunta de Chile y Colombia con vocación de alcance suprarregional
 - 3.2.2. La Corte “protectora del hombre” frente a la emergencia climática
- 3.3. Tercer Acto: el procedimiento consultivo ante la Corte Internacional de Justicia sobre obligaciones de los Estados en materia de cambio climático (marzo 2023-presente)
 - 3.3.1. Una jurisdicción consultiva institucional: la estrategia de consenso de Vanuatu ante la Asamblea General de Naciones Unidas
 - 3.3.2. La Corte “protectora del orden jurídico internacional” frente al desafío civilizacional del cambio climático

4. BALANCE DEL PROCESO DE JUDICIALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CURSO

MESA REDONDA: “GAZA”

GAZA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Antonio Remiro Brotons

- 1. EL ESCENARIO JUDICIAL
 - a. En el plano contencioso
 - b. En el plano consultivo
- 2. LAWFARE: USO Y ABUSO DEL DERECHO INTERNACIONAL
 - a. La importancia del contexto
 - b. La actitud de demandantes y demandados
 - c. Estrategia procesal de los demandados
- 3. LAS MEDIDAS PROVISIONALES: SOLICITUD SIMULTÁNEA CON LAS DEMANDAS
- 4. LA INTERVENCIÓN DE TERCEROS
- 5. EL PROCEDIMIENTO CONSULTIVO
- 6. CONSIDERACIONES FINALES

BIONOTAS